



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ÁRÀ RAPE' APO
Sámbyhña
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP - POI
2020 - 2022

Presidencia de la República

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2020 - 2022



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ÁRÁ RAPE' APO
SámbyIníta
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2020 - 2022

PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Base Legal de Creación:	la Ley N° 5.876/17. Decreto N° 8668, Ley 6396/19
Misión:	Somos una Institución constituida como órgano dependiente de la Presidencia de la Republica, técnico y especializado para la recepción, identificación, registración, administración, mantenimiento, preservación y custodia de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado, encargado de conservar y mantener la productividad o valor de los mismos, debilitando el brazo financiero del Crimen Organizado para devolverlos a la sociedad financiando proyectos de prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.
Visión:	Ser una institución reconocida como órgano técnico superior y especializado del Estado en la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico o valor equivalente incautados, comisados y declarados en abandono, puestos a disposición por la autoridad competente procurando conservar el valor de los activos bajo los principios de eficiencia y transparencia de la función Pública
Diagnóstico General de la Institución:	Anteriormente no existía una Institución que tenga la función de preservar y custodiar los bienes Incautados y el destino final de los bienes Comisados de interés económico para el Estado en las actuaciones del Ministerio Público, SENAD y Policía Nacional. Por otra parte, existe la necesidad de privar a las organizaciones criminales y terroristas del patrimonio, que en ocasiones es cuantioso, el mismo es utilizado para desarrollar sus actividades y afianzar su poder en la sociedad, generando espacios de poder. Con la creación de esta Secretaría de Estado se busca que con su actuar institucional genere un impacto positivo a través de la correcta administración de estos bienes con el fin de apoyar a las Instituciones abocadas a lucha directa contra el Crimen Organizado y destinar correctamente el producto generado por la subasta de bienes comisados a la financiación de proyectos sociales.
Objetivos Generales de la Institución:	CONTAR CON PROCEDIMIENTOS CLAROS, OPORTUNOS, BUSCANDO SIEMPRE ARRIBAR A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, EN LA RECEPCIÓN, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO, INVENTARIO, REGISTRO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, CUSTODIA Y DESTINO DE LOS BIENES INCAUTADOS O DECOMISADOS DE INTERÉS ECONÓMICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ASÍ TAMBIÉN, CONTAR CON SERVIDORES PÚBLICOS ÍNTEGROS, COMPETENTES, MOTIVADOS Y COMPROMETIDOS CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
Objetivos Específicos:	* Establecer procedimientos claros y adecuados para la guarda, custodia, administración y destino de los bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono de interés económico o de valor equivalente para el Estado. * Contribuir a disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas que representa el Crimen Organizado a través de la correcta administración de bienes Incautados, Comisados y declarados en abandono por la autoridad competente. * Asegurar que los Bienes Incautados, Comisados y/o declarados en abandono producto del Crimen Organizado sean destinados al servicio de la sociedad. * Coordinar con otras Instituciones del Estado actividades de colaboración y asistencia mutua requeridas para lograr una eficaz gestión de la Misión Institucional. * Desarrollar políticas públicas destinadas a debilitar el brazo financiero de las organizaciones criminales. * Coadyuvar al fortalecimiento de Instituciones que luchan frontalmente contra el Crimen Organizado. * Velar por el empleo correcto de los recursos generados por la gestión y administración de los bienes incautados, comisados y declarados en abandono. * Mejorar y desarrollar un eficiente sistema de rendición de cuentas con la transparencia y eficiencia en la gestión institucional como pilares fundamentales en el ejercicio de la función pública. * Instar a las autoridades competentes que ejecuten y hagan efectiva el cumplimiento de la ley 5.8876/16 de Administración de Bienes Incautados y Comisados. * Desarrollar de manera constante mejores prácticas destinadas a mejorar y optimizar la administración de bienes incautados, comisados y/o declarados en abandono.



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ÁRÁ RAPE' APO
SámbyInha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2020 - 2022

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 Presidencia de la República

Tipo Presupuesto: 1 Programas Centrales

PROGRAMA: 1-1-

Diagnóstico: 0

Objetivo: 0

Base Legal: 0

Resultado Intermedio Vinculado	Colaboración del Resultado
--	--

PROYECTO: 1-1-0-10-ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

Diagnóstico: 0

Objetivo: *

Base Legal:

Unidad Responsable: Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

ACTIVIDAD: 1-ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS-, U.M.: ADM- TIPO: N, Meta 2020: 240

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Total Mes:	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240

2021:	2022:
250	260

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado				
PRODUCTIVIDAD O VALOR DE LOS BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, CONSERVADOS Y MANTENIDOS SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE LA LEY N° 5876/17 DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo PND</th> <th>Colaboración del Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISMINUIR SUSTANCIALMENTE LAS VULNERABILIDADES Y AMENAZAS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo PND	Colaboración del Resultado	DISMINUIR SUSTANCIALMENTE LAS VULNERABILIDADES Y AMENAZAS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	1
		Objetivo PND	Colaboración del Resultado			
DISMINUIR SUSTANCIALMENTE LAS VULNERABILIDADES Y AMENAZAS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	1					

FICHA DE INDICADOR

4211) Actos de administración, control y supervisión de bienes incautados y comisados.	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	Informes sobre decisiones de administración, informes sobre actividades de control y supervisión de bienes
Unidad de Medida	Informes
Frecuencia de Medición (Meses)	6
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados
Comentarios	Informes emitidos por la Dirección Misional según lo establecido en los artículos 8°, 7°, 10°, 11°, 12°, 13° y 19° de la ley N° 5876/17

Metas	Fecha		Cantidad	
		2020-12-31		2

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
		12	1	1	1	0	10	1	9866

4202) Cantidad de bienes incautados y comisados recibidos en administración.	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	informes sobre la cantidad de bienes recibidos en administración de la autoridad competente
Unidad de Medida	Informes
Frecuencia de Medición (Meses)	6
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados
Comentarios	Los bienes son recibidos en administración por la SENABICO a través de un acto administrativo (Resolución de Administración) emitido por la Máxima Autoridad

Metas	Fecha		Cantidad	
		2020-12-31		2

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
		12	1	1	1	0	10	1	9866

4208) Rentabilidad y productividad obtenida de la administración de bienes incautados y comisados.	
Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	Informes técnicos de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados sobre la productividad y rentabilidad de bienes productivos.
Unidad de Medida	Informes
Frecuencia de Medición (Meses)	1
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados
Comentarios	Los informes técnicos elaborados por la Dirección Misional podrán incluir informes de auditoría externa, Estados de Resultados, Nota de los Estados Contables, inventarios de bienes.

Metas	Fecha								Cantidad
		2020-12-31							

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
		12	1	1	1	0	10	1	9866